

REPÚBLICA DE CHILE TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

OFICIO N°: 43/2024

MATERIA: Solicita informe en causa Rol

Nº R 7-2024.

Valdivia, 05 de abril de 2024.

En causa Rol N° R 7-2024, sobre Reclamación deducida ante este Tribunal, caratulada "Sociedad Gastronómica China Xuan Limitada con Superintendencia del Medio Ambiente", por resolución de fecha 04 de abril del presente, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe, dentro del plazo de 10 días, conforme lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 20.600.

Se deberá, además, adjuntar a dicho informe, copia autentificada – debidamente foliada - del expediente administrativo que dio lugar a la Resolución Exenta N°1128, de fecha 12 de julio de 2022, dictada por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se adjunta al presente oficio, copia de la resolución judicial referida precedentemente.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.

JAVIER MILLAR SILVA MINISTRO PRESIDENTE TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

A LA SEÑORA
SUPERINTENDENTA
MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
TEATINOS N° 280, PISO 8,
SANTIAGO

JMS/erh Distribución:

- Destinatario

General Lagos N° 837, Valdivia Teléfono +56 63 2242300 E-mail: secretaria@3ta.cl www.tercertribunalambiental.cl www.3ta.cl